

á percibir en la forma que las leyes e instrucciones del ramo previenen, el importe del aforo de mil ochocientos setenta y ocho.

Queda enterado con satisfaccion de la anterior carta acordando reiterarle su gratitud

El Ayuntamiento quedó enterado con satisfaccion, acordando reiterar al ilustrado e Hogado Sr. Diaz, la gratitud de esta Corporacion, por el celo que muestra en la defensa de los intereses que representa.

Concediendo á D. Luis Montiel 1500 pesetas para atender á los gastos del pleito sobre el Molino del Troco

Habiendo manifestado el Sr. Alcalde que el Procurador D. Luis Montiel, le pide fondos para atender al pleito sobre regollos en el molino del Troco y á otros pendientes, y que en el presupuesto corriente solo queda de consignacion unos tres mil reales con ese objeto, no bastando pues, hay necesidad de remitirle lo menos mil quinientas pesetas, propone y el Ayuntamiento acuerda librar con cargo al capítulo de Imprevistos, la cantidad que sea necesaria, contando con lo que del presupuesto corriente pueda librarse.



Se designa para que asista á la subasta del adquirente de la calle de Cadena al Concejal Don José María Bañer Garcia

Visto lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, acuerda el Ayuntamiento designar para que asista á la subasta de las obras de adquirente de la calle de Cadena al Concejal D. José María Bañer Garcia.